

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

#### BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.157.474 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.719.911 al 9.877.384, emisión 4 de noviembre de 1986, de «Sarrí, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de diciembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.737-16 (90599).

### BANCO DE SABADELL, S. A.

#### Tercera emisión de bonos de Tesorería no convertibles, diciembre de 1986

El Banco de Sabadell anuncia la ampliación de esta emisión en 5.000 millones de pesetas más, con lo cual el importe total de la misma será de 10.000 millones de pesetas, representada por bonos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/10.000.000, emitidos a la par y con las mismas características definidas en el anuncio oficial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre de 1986, y en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona» del 27 de octubre de 1986, no habiendo variaciones en el folleto autorizado.

Esta ampliación ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Sabadell, 18 de diciembre de 1986.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Esteban María Faus Mompert.—19.319-C (92915).

### BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

#### Bonos serie L - Emisión 15 de enero de 1980

De acuerdo con las condiciones vigentes para esta emisión, en virtud de las modificaciones acordadas por el Consejo de Administración del Banco, con la aprobación de las Asambleas de Bonistas, la amortización de los títulos quedó establecida como sigue:

- 1.º Reembolso opcional el día 15 de enero de 1987.
- 2.º Reembolso opcional el día 15 de enero de 1990.
- 3.º Reembolso definitivo el día 15 de enero de 1992.

A partir del 15 de enero de 1987 el interés de los bonos se fijará deduciendo del tipo de interés de referencia, que actualmente es del 15 por 100, seis puntos porcentuales, no pudiendo ser inferior al 6 por 100 ni superior al 13 por 100.

Aquellos bonistas que no deseen la amortización el 15 de enero de 1987, deberán comunicarlo por escrito antes de dicha fecha al Banco emisor o a las Entidades depositarias de los títulos, presentando éstos para su estampillado bien en las oficinas del emisor o en la Central de Valores del Banco Español de Crédito.

El pago de los bonos que acudan a la amortización, se realizará por su nominal, 10.000 pesetas por título, en las oficinas del Banco emisor y en la central y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Guipuzcoano, de Madrid y de Vitoria.

Madrid, 13 de diciembre de 1986.—19.131-C (91975).

### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Ampliación de capital

Primero.—El Consejo de Administración de la Sociedad hace público para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en primera y única convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid el día 16 de diciembre de 1986, debidamente convocada por anuncios publicados con la antelación legal en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de noviembre de 1986; en el diario «ABC», de Madrid, correspondiente al día 28 de noviembre de 1986, y en el diario «La Vanguardia», de Barcelona, del día 29 de noviembre de 1986, habiendo quedado la expresada Junta general extraordinaria válidamente constituida en primera y única convocatoria por asistir entre presentes y representados accionistas representantes de 4.304.641 acciones, cuyo importe nominal total ascendía a 2.152.320.500 pesetas, en relación con el capital social de «Hidro Nitro Española, Sociedad Anónima», cifrado en 2.326.155.000 pesetas, se adoptó, con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refieren la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, entre otros el acuerdo que se expresa:

«Ampliar el capital social hasta la cifra máxima de dos mil millones (2.000.000.000) de pesetas mediante la emisión de hasta cuatro millones (4.000.000) de acciones ordinarias de quinientas (500) pesetas de valor nominal. Las citadas acciones quedarán numeradas correlativamente desde el número nueve mil trescientos cinco (9.305) al número cuatro millones nueve mil trescientos cuatro (4.009.304), ambos inclusive.

Los accionistas dispondrán de un plazo de un mes para ejercitar el derecho de suscripción preferente que les concede la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Este plazo quedará abierto el día 22 de diciembre de 1986, y se cerrará el día 22 de enero de 1987, ambos días inclusive. La suscripción se efectuará mediante boletín de suscripción preparado al efecto en la sede social o en las oficinas principales de cualquiera de los siguientes Bancos o instituciones financieras: Banco Español de Crédito, Banco de Madrid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. El derecho de suscripción preferente podrá ser negociado por los accionistas en los términos que tengan por conveniente. Los derechos de suscripción preferente no ejercitados dentro del plazo citado quedarán automáticamente extinguidos.

Las acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que pueda disponer de ellas en la forma que estime conveniente durante un plazo de cuatro (4) meses; desde la fecha en que se cierre el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Las acciones que no hayan sido suscritas al concluir el mencionado plazo de cuatro (4) meses quedarán canceladas, y, en consecuencia, reducido el capital social a la cifra efectivamente cubierta por las suscripciones recibidas.

Las acciones emitidas deberán quedar enteramente desembolsadas en el momento de la suscripción y tendrán los mismos derechos y obligaciones que las acciones antiguas. Las nuevas acciones gozarán de derechos económicos desde el día 1 de enero de 1987.

Los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación y admisión a cotización de los nuevos títulos serán por cuenta de la Sociedad.»

Segundo.—Asimismo, se comunica que existe un folleto de información a disposición de los interesados en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, así como en la sede social de «Hidro Nitro Española, Sociedad Anónima», y en las oficinas principales de los Bancos e instituciones financieras antes mencionadas.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.267-C (92878).

### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Reducción de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad hace público para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en primera y única convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid el día 16 de diciembre de 1986, debidamente convocada por anuncios publicados con la antelación legal en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de noviembre de 1986; en el diario «ABC», de Madrid, correspondiente al día 28 de noviembre de 1986, y en el diario «La Vanguardia», de Barcelona, del día 29 de noviembre de 1986, habiendo quedado la expresada Junta general extraordinaria válidamente constituida en primera y única convocatoria por asistir entre presentes y representados accionistas representantes de 4.304.641 acciones, cuyo importe nominal total ascendía a 2.152.320.500 pesetas, en relación con el capital social de Hidro Nitro Española, cifrado en 2.326.155.000 pesetas, se adoptó, con el preceptivo asesoramiento en derecho, a que se refieren la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, entre otros, el acuerdo que se expresa:

«Reducir el capital social de «Hidro Nitro Española, Sociedad Anónima», con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas a una cantidad inferior a la tercera parte de aquél, en la cifra de dos mil trescientos veintidós millones quinientas tres mil (2.321.503.000) pesetas, sin restitución de aportaciones a los socios, ni concesión a los acreedores de las garantías previstas en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción se efectuará mediante la agrupación de acciones para proceder a su canje en proporción de quinientas (500) acciones antiguas por una (1) nueva de quinientas (500) pesetas de valor nominal. Las nuevas acciones que se emiten se numerarán, correlativamente, del número uno (1) al nueve mil trescientos cuatro (9.304), ambos inclusive.

Durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de la Junta general extraordinaria en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Madrid, los señores accionistas deberán presentar sus títulos para el canje en el domicilio social, situado en la calle Castelló, número 128, de Madrid, o en las oficinas principales de cualquiera de los siguientes Bancos o instituciones financieras: Banco Español de Crédito, Banco de Madrid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Transcurrido el expresado plazo, «Hidro Nitro Española, Sociedad Anónima», anulará las antiguas acciones que no hayan sido presentadas al canje o que hayan sido presentadas en cuantía que no baste para cubrir la proporción de quinientas (500) acciones antiguas por una (1) nueva, y emitirá, en la proporción acordada nuevas acciones que sustituirán a las anuladas, procediendo inmediatamente a su venta por cuenta y riesgo de

los interesados y con intervención de Agente o Corredor colegiado. El importe líquido de la venta de dichas acciones quedará depositado en el Banco de España a disposición de los interesados en proporción a los títulos que poseyeran.

Los señores accionistas que no dispongan de acciones suficientes para cubrir en la reducción de capital la proporción de quinientas (500) acciones antiguas por una (1) nueva, podrán suscribir, con carácter preferente, la ampliación de capital en proporción a la fracción de acción que, como resultado de la reducción, les hubiera correspondido.»

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.266-C (92877).

### EMYC, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se celebrará el próximo día 3 de enero de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, o a las veinte horas del día 4 de enero de 1987 (siguiente), en segunda convocatoria, en los locales sociales de la calle Amor Hermoso, 81, bajo, derecha, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de Resultados, en su caso, de los ejercicios de 1984 y 1985.

Segundo.—Estado de Cuentas y Resultados al día de la fecha y aprobación de los mismos.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales: Artículo 17. Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—Ramón Soberón Vega, Presidente.—7.898-5 (92903).

### NORPESCA, S. A.

#### Disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 26 de noviembre de 1986, de disolución y liquidación simultáneas de esta Entidad, con el siguiente Balance de disolución y final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias .....	45.600.000
Total Activo .....	45.600.000
Pasivo:	
Capital .....	45.600.000
Total Pasivo .....	45.600.000

Gijón, 16 de diciembre de 1986.—El Gerente-Administrador, Cipriano Ojeda Pérez.—19.288-C (92886).

### BARTEC, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1986, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar en L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, pasaje del Congost, número 19, entresuelo, el

próximo día 8 de enero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes temas integrantes del

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente respecto a acuerdos adoptados en Juntas anteriores.

Segundo.—Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados en Juntas celebradas con anterioridad a esta fecha.

Tercero.—Cualesquiera acuerdos concordantes o derivados de los puntos anteriores.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Manfred Riess.—19.270-C (92879).

### CINESPAÑA, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Cinespaña, Sociedad Anónima» (en liquidación), que se celebrará en la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle Víctor Hugo, número 4, a las once y once treinta horas del día 15 de enero de 1987, en primera y segunda convocatorias.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Determinación de la cuota del activo social a repartir por cada acción.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—Isabel de Diego Quevedo, Liquidadora única.—19.300-C (92899).

### VIAJES ITA, S. A.

(En liquidación)

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Viajes ITA, Sociedad Anónima» (en liquidación), que se celebrará en la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle Víctor Hugo, número 4, a las doce y doce treinta horas, el día 15 de enero de 1987, en primera y segunda convocatorias.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Determinación de la cuota del activo social a repartir por cada acción.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—Isabel de Diego Quevedo, Liquidadora única.—19.299-C (92898).

### GUREFINSA, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social el día 10 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Modificación del artículo 9.º del Estatuto social, que hace referencia al Consejo de Administración.

Tercero.—Cesación del anterior Consejo y designación del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Sólo tendrán derecho de asistencia los accionistas que por sí o por representación tengan una participación mínima del 5 por 100 del capital social, pudiendo delegar esa representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Las acciones deberán ser depositadas o inmovilizadas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

San Sebastián, 15 de diciembre de 1986.—19.286-C (92897).

### COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

#### AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de diciembre, se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escrituras de fecha 22 de diciembre de 1976 y 31 de enero de 1980. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan para cada una de las distintas emisiones.

#### Emisión: Diciembre 1976

Numeración		Titulos
Serie Unica		
Del	6.001 al 7.000 .....	1.000
	17.001 18.000 .....	1.000
	28.001 29.000 .....	1.000
	39.001 40.000 .....	1.000
	50.001 51.000 .....	1.000
	61.001 62.000 .....	1.000
	72.001 73.000 .....	1.000
	83.001 84.000 .....	1.000
	94.001 95.000 .....	1.000
	99.547 99.637 .....	91

#### Emisión: Enero 1980

Numeración		Titulos
Serie A		
Del	15.001 al 20.000 .....	5.000
	45.001 50.000 .....	5.000
	75.001 80.000 .....	5.000
	105.001 110.000 .....	5.000
	135.001 140.000 .....	5.000
	165.001 170.000 .....	5.000
	195.001 200.000 .....	5.000
	225.001 230.000 .....	5.000
	255.001 260.000 .....	5.000
	285.001 290.000 .....	5.000
	315.001 320.000 .....	5.000
	345.001 350.000 .....	5.000
	375.001 380.000 .....	5.000
	405.001 410.000 .....	5.000
	435.001 440.000 .....	5.000
	465.001 470.000 .....	5.000
	495.001 500.000 .....	5.000
	525.001 530.000 .....	5.000
	550.002 553.334 .....	3.333
Serie B		
Del	3.001 al 4.000 .....	1.000
	9.001 10.000 .....	1.000
	15.001 16.000 .....	1.000
	21.001 22.000 .....	1.000
	27.001 28.000 .....	1.000
	33.001 34.000 .....	1.000
	39.001 40.000 .....	1.000

Numeración	Títulos	
45.001	46.000	1.000
51.001	52.000	1.000
57.001	58.000	1.000
63.001	64.000	1.000
69.001	70.000	1.000
75.001	76.000	1.000
81.001	82.000	1.000
87.001	88.000	1.000
93.001	94.000	1.000
99.001	100.000	1.000
105.001	106.000	1.000
111.001	112.000	1.000
117.001	118.000	1.000
123.001	124.000	1.000
129.001	130.000	1.000
135.001	136.000	1.000
141.001	142.000	1.000
147.001	148.000	1.000
153.001	154.000	1.000
159.001	160.000	1.000
165.001	166.000	1.000
171.001	172.000	1.000
177.001	178.000	1.000
183.001	184.000	1.000
189.001	190.000	1.000
195.001	196.000	1.000
201.001	202.000	1.000
207.001	208.000	1.000
213.001	214.000	1.000
219.001	220.000	1.000
225.001	226.000	1.000
231.001	232.000	1.000
237.001	238.000	1.000
243.001	244.000	1.000
249.001	250.000	1.000
255.001	256.000	1.000
261.001	262.000	1.000
267.001	268.000	1.000
273.001	274.000	1.000
279.001	280.000	1.000
285.001	286.000	1.000
291.001	292.000	1.000
297.001	298.000	1.000
303.001	304.000	1.000
309.001	310.000	1.000
315.001	316.000	1.000
321.001	322.000	1.000
327.001	328.000	1.000
333.001	334.000	1.000
339.001	340.000	1.000
345.001	346.000	1.000
351.001	352.000	1.000
357.001	358.000	1.000
363.001	364.000	1.000
369.001	370.000	1.000
375.001	376.000	1.000
381.001	382.000	1.000
387.001	388.000	1.000
393.001	394.000	1.000
399.001	400.000	1.000
405.001	406.000	1.000
411.001	412.000	1.000
417.001	418.000	1.000
423.001	424.000	1.000
429.001	430.000	1.000
435.001	436.000	1.000
441.001	442.000	1.000
447.001	448.000	1.000
453.001	454.000	1.000
459.001	460.000	1.000
465.001	466.000	1.000
471.001	472.000	1.000
477.001	478.000	1.000
483.001	484.000	1.000
489.001	490.000	1.000
495.001	496.000	1.000
501.001	502.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de enero de 1987, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 21 y siguientes las obligaciones, emisión

diciembre de 1976 y los cupones números 15 y siguientes las obligaciones, emisión enero de 1980.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados, como consecuencia de este sorteo.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de enero de 1987, podrán hacerse efectivos los cupones números 20 y 14 de tales obligaciones, en cuyo caso quedarán adheridos los cupones citados.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Atlántico, Barclay's Bank, Bilbao, B. N. P. España, Banca Catalana, Central, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Financiación Industrial, General, Guipuzcoano, Herrero, Hispano Americano, Intercontinental Español, Londres y América del Sur, Pastor, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Popular Español, Sabadell, Santander, Urquijo-Unión, Valencia, Natwest-March, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-19.283-C (92896).

### EUROCOMIC, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ibiza, 8, el próximo día 8 de enero de 1987, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Punto primero.-Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general celebrada el día 21 de mayo de 1986.

Punto segundo.-Reelección de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-19.290-C (92887).

### CORPORACION INDUSTRIAL EUROPEA, S. A. (CORPISA)

#### Comunica

Que en Junta general extraordinaria de accionistas, que revistió el carácter de universal por estar presentes la totalidad del capital social y adoptar los asistentes la celebración de la Junta, celebrada el 24 de julio de 1986, en el domicilio social, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente

#### Acuerdo:

Reducir el capital social de la Compañía en 185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de pesetas), fijando el capital de «Corporación Industrial Europea, Sociedad Anónima», una vez hecha la citada reducción en 15.000.000 (quince millones de pesetas).

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Secretario.-19.305-C (92901).

### PLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social,

avenida de los Guindos, número 12, Málaga, el día 16 de enero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 17 de enero, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliar el capital social de la Compañía con cargo a las cuentas de actualización de las Leyes de Presupuestos de 1981 y 1983, emitiendo nuevas acciones, cuya emisión se someterá a las previsiones de los artículos 89 a 92 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Modificar los artículos 5.º, 32 y 36 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Damián Cañeda Morales.-19.303-C (92900).

### TECNICAS Y MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de enero del año 1987, en el domicilio social, calle Alcalá, número 98, de esta capital, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación de los artículos 5.º y 8.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.-El Secretario, Alberto Salván.-V.º B.º El Presidente, Pedro Esteban.-19.307-C (92902).

### ISOLEKTRA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas tenedores de las acciones números 1 al 68.000, que dentro del plazo de un mes a contar de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberán ser presentados en el domicilio social de esta Compañía los títulos correspondientes a dichas acciones, para proceder a su canje por las nuevas acciones resultantes de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, de fecha 29 de julio de 1986.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que de no ser presentados los referidos títulos dentro del plazo señalado, se procederá conforme a lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Boi de Llobregat, 17 de diciembre de 1986.-Un Administrador.-7.894-16 (92894).

### PROMOTORA IRUÑA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1986 ha acordado, previo cumplimiento de los requisitos legales, reducir el capital social en 19.000.000 de pesetas, mediante amortización de 1.900 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una y consiguiente devolución de aportaciones a los socios.

Pamplona, 30 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.841-D (92888).

**DIAGONAL-CARLOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, plaza Francesc Maciá, 7, Barcelona, el día 15 de enero de 1987, a las doce treinta horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- Uno. Constitución de la Junta.
- Dos. Reducción de capital social.
- Tres. Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Barcelona, 18 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.271-C (92880).

**PROMOTORA BAYONA, S. A.**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1986 ha acordado, previo cumplimiento de los requisitos legales, reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas, mediante amortización de 900 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una y consiguiente devolución de aportaciones a los socios.

Pamplona, 30 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.842-D (92891).

1.ª 20-12-1986

**COMPañIA ESPAñOLA DE PETROLEOS, S. A.**

28028 MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones ordinarias - Emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 39, a razón de 31,25 pesetas liquidadas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón.....	31,6295
Retención por impuesto.....	0,3795
Importe líquido por cupón.....	31,25

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España.

Madrid, 6 de diciembre de 1986.-El Director general.-7.852-12 (92054).

**CLUB MONTE ROZAS, S. A.**

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de enero de 1987, a las diez horas, y, en segunda y última, el día 12 de enero, a las veinte horas. La Junta tendrá lugar en la sede social con el siguiente

**Orden del día**

- Primero.-Informe de la actuación del Consejo de Administración.
- Segundo.-Cierre cuenta cuarto trimestre 1986.

Tercero.-Proyecto de inversiones.

Cuarto.-Presupuesto de gastos y proposición de cuota para 1987.

Quinto.-Configuración jurídica del Club.

Sexto.-Normas de régimen interno.

Séptimo.-Renovación del Consejero de Deportes.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Presidente, Tomás Compomanes Cubi.-19.113-C (91960).

**IBERDUERO, S. A.**

EMISION DE BONOS 26 DE DICIEMBRE DE 1983

**Opción de amortización**

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de «Iberduero, Sociedad Anónima» emitidos con fecha 26 de diciembre de 1983, que de acuerdo con el contenido de la escritura de emisión otorgada al efecto, aquellos que lo deseen podrán ejercitar la opción de amortización, a la par, al finalizar el tercer año de vida de bonos.

Para ello podrán dirigirse a las Entidades depositarias de los títulos manifestando su deseo de optar por la amortización de todos o parte de los títulos, entre los días 26 de diciembre de 1986 y 18 de enero de 1987, ambos inclusive.

A los titulares de bonos que acudan a la amortización, le será reintegrado su importe con fecha 18 de enero de 1987.

Bilbao, 16 de diciembre de 1986.-Secretaría General.-7.853-15 (92055).

**CONYVEN, S. A.**

De acuerdo con cuanto establece el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de fecha 30 de octubre de 1986, y condicionada a cualquier oposición de alguno o algunos acreedores de la Sociedad, ha acordado reducir el capital de la misma en 67.220.000 pesetas (sesenta y siete millones doscientas veinte mil pesetas), mediante el pago o entrega a un accionista de los 67.220.000 pesetas (sesenta y siete millones doscientas veinte mil pesetas).

Barcelona, 3 de noviembre de 1986.-Ricardo Leria C., Administrador único de la Sociedad.-5.340-D (91167)

y 3.ª 20-12-1986

**ARTICULOS SANITARIOS RUBIO Y CIA., S. A.**

Que, por acuerdo de la Junta universal extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 1985, con asistencia de todos los socios que representan el capital de la Sociedad, se acordó modificar el artículo 5.º de los Estatutos, «Capital social», de 1.000.000 de pesetas, representado por 200 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal, quedando fijado el capital social en 200 pesetas, representado por 200 acciones de una peseta de valor nominal.

Alicante, 25 de octubre de 1985.-El Director Gerente.-5.606-D (91170).

y 3.ª 20-12-1986

**CRUZARES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio

social, Salida de Llanos, 7, el día 17 de enero de 1987, a las once horas, y a continuación de ella la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente en el mismo domicilio y a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

**Junta general ordinaria**

Censura y aprobación de cuentas del ejercicio 1985-86.

**Junta general extraordinaria**

Informe sobre posibilidad de transmisión global o parcial de las acciones de la Compañía.

Elección de cargos.

Ruegos y preguntas.

Valdepeñas, 15 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.114-C (91961).

**CONSTRUCTORA CONMAR, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión de 25 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social en 78.540.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de las acciones correspondientes.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Secretario.-19.245-C (92528).

2.ª 20-12-1986

**CONSTRUCTORA NILO, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión de 25 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social en 46.670.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de las acciones correspondientes.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Secretario.-19.246-C (92531).

2.ª 20-12-1986

**JOMI MUEBLES, S. A.**

En la ciudad de Yecla a 14 de noviembre de 1986, reunidos en el domicilio social de «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración de la misma con asistencia de todos sus miembros, por unanimidad, acuerdan:

Unico.-Convocar Junta general extraordinaria de los accionistas que se celebrará el día 29 de enero de 1987, a las veinte horas, en el domicilio social, carretera de Pinoso, sin número, camino del Aljibe, en primera convocatoria, y, en su caso, segunda convocatoria el día siguiente 30, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital social.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13 y 29 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Yecla, 16 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gil Carpena.-19.121-C (91969).